

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°36
MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario N°35 del 2025.
- 3.-Informe señor alcalde.
- 4.-Correspondencia Recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento sobre números de cuotas, fechas de vencimiento y valor de derechos de aseo domiciliario 2026.
- 6.-Pronunciamiento sobre patentes de alcohol periodo primer semestre año 2026
- 7.-Pronunciamiento autorización suscripción contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 de la letra J de la Ley 18695, correspondiente a la adquisición de un mamógrafo digital 2D para el CESFAM de Concón.
- 8.-Comisiones.
- 9.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy buenos días, en el nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio la sesión ordinaria número 36 correspondiente al día miércoles 17 de diciembre del año 2025. Se inicia la sesión. Saludamos por supuesto a toda la comunidad conconina, vecinas, vecinos, equipos municipales y a todos que nos siguen a través de las plataformas digitales de la ilustre municipalidad de Concón. Actúa el día de hoy como secretario municipal don Paulo Velázquez, y vamos a partir entonces nuestro concejo tomando el primer acuerdo que dice relación con el inicio de la sesión a propósito de una comisión previa.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: en votación, modificar el horario de concejo de las 8:30, modificarlo a las 9:11 minutos. En votación unánime, acuerdo 401.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. De la misma forma, a propósito del análisis en comisión previa, vamos a retirar el punto número nueve para mayor análisis y lo llevaremos en las próximas sesiones. Así que vamos a tomar el acuerdo para retiro del punto número nueve, por favor, Paulo.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: se somete a votación pronunciamiento para retiro del punto número nueve de la tabla ordinaria. En votación, unánime, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. En el punto siguiente de la tabla vamos a ir, por favor, a revisar, perdón, pronunciamiento para la aprobación del acta Concejo Ordinario número 35.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: en votación...

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: aprobación del acta número 35.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Aprobación del acta número 35, unánime, señor presidente. Acuerdo 403.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, dentro del informe vamos hoy día a vamos a entregar el oficio número 113 de fecha 4 de diciembre del presente año de la Dirección de Desarrollo Rural, el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Alberto Fernández relacionado al desmalezado en sector rural de la comuna. Memo 891 de fecha 3 de diciembre del presente año del departamento de obras el cual remite los permisos de edificación, resoluciones y recepciones emitidas por el departamento correspondientes al mes de noviembre del presente año. También en este mismo acto quiero saludar y felicitar la tremenda participación del club de hockey Keyün que participaron en un campeonato en Argentina, donde la selección, el equipo sub13 femenino. Efectivamente, el equipo lo tengo acá, porque quiero dar el...Bueno, recordar también que Keyün tiene dos jugadores en la selección, dos jugadores en la selección que también es muy importante para nosotros como comuna ¿ya? Y comentarles entonces que...quiero ver el nombre exacto del campeonato, porque tenía un nombre específico. Bien, se llamaba el grupo, porque esto estamos hablando de la sub13 femenina, pero un equipo de la sub femenina y masculina, donde la masculina era la primera vez que participaba en un campeonato internacional de esta categoría, haciendo un muy buen papel, ganando varios partidos. Y el grupo de chicas quedaron en la Copa Solidaridad, donde fueron punteras del grupo y obtuvieron el primer lugar, o sea, se trajeron la copa del primer lugar. Así que desde este Concejo Municipal felicitamos al Club Deportivo Keyün, que una vez más nos trae alegría, una representación comunal y, por supuesto, una copa como lo hacen ellos permanentemente. Así que desde acá un tremendo saludo a todo el equipo Keyün, especialmente a los que fueron a Argentina y pudieron participar este campeonato trayendo muy buenos resultados. De la misma manera, también queremos informar a través de este concejo de que como ustedes ya sabían hace ya un largo tiempo que hemos estado trabajando en el desmalezado de los distintos sectores de alta vulnerabilidad en términos de posibilidades de incendios forestales. Así que, y les quiero contar que ya también se está trabajando a partir del día de hoy junto a CONAF en un desmalezado mayor. Estamos con maquinaria municipal más maquinaria de CONAF en los sectores, como ya les dije, de más alto riesgo. y nuestro equipo tanto de gestión de riesgo y operaciones están en ese proceso de limpieza, desmalezado final de gran envergadura junto al equipo y maquinaria de CONAF. También comentarles a ustedes a propósito que ha sido bastante mediático y ha sido un tema de relevancia social y comunicacional respecto a lo que está ocurriendo en el sector de Playa La Boca con las escuelas de Surf. Comentarles para también hacerlo público, porque es un tema público. Las escuelas de surf organizadas, más algunas otras personas vinculadas a comercio, feria artesanal, han venido a pedir y a solicitar el apoyo municipal para mediar o tal vez poder orientar y trabajar en conjunto algunas situaciones de carácter administrativa que se está ocurriendo en el sector La Boca. Comentarles primero que, efectivamente, el sector La Boca donde está ocurriendo el problema es un terreno privado, no es público,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en primer lugar, lo segundo, hay un litigio entre las partes que están involucradas en este tema, en este caso la Asociación Borgoño con su arrendatario del terreno y a su vez, ¿cierto?, el arrendatario tiene alguna situación también compleja con sus subarrendatarios, que son los comerciantes, que son los surfistas, entre otras personas. Por supuesto que esto deriva en una situación pública donde a ellos se les manifiesta la solicitud de un desalojo, por lo cual se acercan al municipio a pedir apoyo y orientación. Nosotros, por supuesto, nos hemos ido involucrando dentro de la normativa vigente, dentro de las posibilidades que como municipios tenemos para involucrarnos en este tema entre privados, siempre buscando primero el bien común, segundo que ojalá no escale un conflicto mayor y tercero, por supuesto, hacer que las cosas en Concón estén regulares, estén regularizadas y, por supuesto, bajo la ley que a todos quienes vivimos, actuamos y trabajamos en la comuna se puede hacer. Por eso nosotros desde el municipio lo hemos visto como una oportunidad de regularizar, de ordenar un sector que viene bastante complejo hace muchos años y que conlleva consecuencias como las que estamos viviendo el día de hoy. Se los quiero comentar, porque es un tema que está en el ambiente, está en un proceso importante y, por supuesto, que tomaremos todo lo que corresponde a lo que hoy día ha ocurrido en La Boca, que es consecuencia, digamos, de una serie de situaciones que se arrastran durante años y que ya vamos a tener que nosotros, por supuesto, tratar de colaborar para que no afecte lo que ha sido un desarrollo importante del punto de vista deportivo, turístico y también de desarrollo social para muchas familias que dependen de esas actividades ¿ya? Para terminar y les doy la palabra, comentarles que...insistirles en la participación en las distintas actividades de fin de año. El día 19 tenemos la Navidad que se va a celebrar en el estadio Atlético junto a las familias conconinas, el día 22... el día 19 desde las 2 de la tarde en adelante, porque es una actividad familiar de todo el día, desde las 2, con distintas actividades, show artístico, emprendimiento para que la familia pueda compartir de la mejor manera. El día 31, por supuesto, el año nuevo también estadio Atlético. El día 22, si ya no les llegó la invitación, les va a llegar entre hoy día y mañana, vamos a hacer una conmemoración de lo que fue la creación de la comuna de Concón, que es el 27, pero por razones de agenda vamos a hacerlo el 22, lo que significa la creación de la comuna de Concón en el año 1995. Por lo tanto, una conmemoración donde además aprovecharemos de reconocer a algunas personas que han sido aporte a la comuna y también ciudadanos e hijos ilustres para que ustedes puedan, 22, 19 horas en el club de Yates ¿Ya? Acuérdense 19, 22, el 29 la inauguración del primer proyecto de borde costero de escultura con presencia también de gente la UNESCO y el 31 ya partimos con el año nuevo. El día de hoy, recuerden que tenemos nuestro lanzamiento del verano, que también están invitados y comentarles que el día 15, es decir, el día lunes, se dio oficialmente inicio a la temporada estival. Por tanto, nuestras playas ya cuentan con concesiones donde corresponde y, en el caso nuestro, que es Playa Amarilla, con todo el equipo de limpieza, salvavidas, coordinación de playa. Así que está todo ya funcionando en orden. Sí, también, no... está funcionando, está todo funcionando, así que estamos y cualquier cosa, por supuesto, vamos a ir...la playa cuando se usa también se va alterando y uno va, pero hay un equipo disponible para que la playa funcione en un 100%. Así que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

para poder dar curso al concejo vamos a dejar ese informe de actividades saludando a Keyün, el trabajo con CONAF, el tema que está ocurriendo en la playa de La Boca y por supuesto comentarles que todo nuestro equipo 100% operativo y pendiente a propósito que ya se inició nuestra... perdón, se inició desgraciadamente la temporada de incendios. Y para eso también hemos preparado y hemos tenido todo a nuestro alcance. Ah, sí, por supuesto. También felicitar, tenemos un campeón también, otro campeón...también a nuestro querido Miguel Puño. Miguel, que es de la escuela Oro Negro, que ya lo habíamos destacado en algún minuto, pero esta vez lo volvemos a destacar a Miguel, porque ganó el Nacional de Optimis en su categoría ¿ya?, que es la categoría principiante y donde nos indica desde Club de Yate que fue una competencia dura, difícil, de muy compleja navegación y, sin embargo, Miguel ha obtenido este campeonato nacional en Optimis principiante. Así que estamos muy contentos, porque es un estudiante de la escuela Oro Negro que se suma a otros que han estado haciendo un gran papel a partir también de las escuelas de vela municipal. Así que también un saludo y un abrazo para Miguel Puño de la escuela Oro Negro. Bien, dado este primer informe, por supuesto que damos la palabra para que este concejo se pueda referir a uno de los puntos planteados u otro si así lo estiman. Así que damos la palabra, concejal Valdovinos, concejala María José, concejala Elda. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Solamente tocar una parte del tema de lo que es Playa la Boca. Lo vi ayer en vivo junto a uno de los surfistas, los cuales se respetan mucho por el turismo, por todo lo que conlleva a la seguridad también de lo que es la playa. Pero sí, ahí escuché, aparte de escucharlo usted, a uno de los surfistas donde él comenta que no es todos los surfistas los que tendrían que como terminar con su contrato con la persona que está administrando la playa. Y él mismo lo dijo que era por seguridad de la gente, el mismo surfista que está a la orilla, que es de los que tiene la información o la carta. Y él mismo expresó que por la seguridad en las condiciones que estaba, estaba pasando eso. Era para dejar claro esa parte no más que es por seguridad creo que y encuentro toda la razón lo que dijo el joven, porque no podemos dejar que la gente se accidente o pase algo por querer conservar un borde que está en malas condiciones. Eso por la parte de lo que es lo que se comentó de la playa de la Boca. Y segundo, señor presidente, quiero primero que todo agradecer a la gente que en su momento yo pedí una oración por Iván Román Guerra, que en paz descance, porque bueno, se pidió la oración por él y él ya partió de este mundo el día 6 de diciembre. Fue una despedida muy, muy como se la merecía como persona, como bombero por sus 40 años que estuvo acá en la comuna y como bombero, porque él tenía 73 años. Y lo que quería también decir, señor presidente, que a pesar de haber sido un hijo ilustre, como se nombró ahí en la ceremonia, no hubo ningún saludo, ni nada por parte del municipio, que yo esperaba que podía haber salido un saludo, algún representante, pero no se vio eso y yo creo que un hijo ilustre también se merece un respeto de todos nosotros como autoridades de la comuna. Eso no más, señor presidente. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejal. Si me permiten un segundito antes de continuar, a propósito de bomberos, quiero comentar y felicitar también lo siguiente, nos

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sentimos también muy orgullosos y muy contentos, porque bomberos de Concón también ha tenido un logro importante y hoy día nuestro director, ¿cierto?, que deja de ser director de la sexta, que es Gustavo, asumió como vice-superintendente del cuerpo bomberos de Viña del Mar-Concón, y Miguel Godoy González, ¿cierto?, asumió como segundo comandante del cuerpo de bomberos Viña del Mar-Concón. Por lo tanto, tenemos dos bomberos conconinos, que ya están en el alto mando de la oficialidad bomberil Viña del Mar-Concón. Así que, también para nuestros amigos Gustavo y Miguel, felicitaciones, éxito y sí...y creo que sí...

Concejal Jorga Valdovinos: bueno, disculpe, presidente, las felicitaciones se la merecen los dos oficiales de la sexta compañía y no dejar de lado que muchos integrantes de la sexta compañía de bombero han ocupado los altos cargos en el cuerpo de bomberos Viña del Mar-Concón. Así que felicitaciones a la sexta compañía por tener a sus oficiales ya ocupando otro cargo más importante.

Alcalde Freddy Ramírez: Habla muy bien de cómo trabajan los bomberos en Concón. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Buenos días, Concón. Un abrazo muy grande para todos ustedes y para los que están aquí en la sala de concejo y a mis colegas. Por supuesto, quiero felicitar al taller de teatro por la tremenda obra "Se nos casa la abuela". Una puesta en escena excelente, entretenida y muy bien lograda con un gran grupo de actores y actrices de nuestra comuna y con la participación de un gran público que disfrutó con esta historia. Lo pasamos espectacular. Así es que felicitaciones al director y a la dirección de cultura también que hace posible todos estos talleres. También quiero...ayer tuvimos la presentación del coro del adulto mayor y fue simplemente, ¿verdad, Alberto? Maravilloso. Considero que cada día se superan y han alcanzado presidente un nivel que realmente nos enorgullece, me sentía frente a un coro profesional. Nosotros fuimos testigos de cómo comenzaron y hoy día de verdad que se han superado tremadamente, los agradecimientos especiales a su director por el trabajo y la dedicación y a cada uno de quienes participan por el compromiso y el cariño que ponen en cada una de sus presentaciones. Y también quiero referirme a la gala de la discapacidad, donde hubo una alta participación de las distintas organizaciones, lo que da cuenta del compromiso y la fuerza de esta gran comunidad. A cada uno de ellos les enviamos un abrazo muy grande con los mejores deseos para un lindo cierre de año y tengan la claridad que siempre pueden contar con nosotros. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejala. Concejala Elda Arteaga. tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. Muy buenos días a todos, a todos los colegas, las personas que están aquí en la sala, a nuestros vecinos, por supuesto, que nos ven vía streaming. Y de verdad, alcalde, más allá de todas las felicitaciones, hoy día quiero felicitar especialmente al Centro de Madres Higuerillas que cumplió 60 años de su creación, sabemos que tenemos 25 centros de madre en Concón y la verdad que este centro, específicamente hay que reconocer que a pesar de todos los altibajos que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pueden pasar las organizaciones durante su trayectoria, han sabido mantenerse y trabajar unidas más que nunca. Así que felicitar al Centro de Madres Caleta Higuerillas por sus 60 años, que han sido unos 60 años maravillosos. Felicitar igualmente a la oficina de discapacidad por la tremenda gala de discapacidad que tuvieron. De verdad que se nota el cariño que le ponen, todo el esfuerzo que hacen para poder incluir a más personas que viven en situación de discapacidad y hacer de esta gala un homenaje y un reconocimiento a todo lo que ellos pueden lograr. Así que felicitar a todos y cada uno de los participantes y no quiero dejar pasar el momento también para poder felicitar a nuestros adultos mayores, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, que gracias a que ellos se han preocupado de todos los adultos que participan en sus grupos, en sus clubes, para poder llevar no solamente el coro, sino también el tema del folklore, el tema de hacer comunidad, de verdad que quiero felicitar a su directiva presidida por María Huasco, pero también a todas las que hacen posible y todos que esto suceda. Ayer, por supuesto, ellos tuvieron la finalización del coro, pero ellos continúan después trabajando, están mejorando cada día más. Así que, felicitarlos por todo lo que hacen, por los adultos mayores para poder mantenerlos vigentes y que sean visibilizados ante toda la comunidad, que los adultos mayores ya no están solamente para trabajar o jubilarse y estar en la casa, sino que son capaces de hacer muchas cosas más. Así que mis felicitaciones a ellos y también quiero felicitar, no dejar pasar al club Keyün, porque siempre nos está regalando sus triunfos, sus logros y de verdad a todas las personas que hacen posible, que son los apoderados, que hacen posible que esto suceda. Así que vayan para ellos un gran abrazo y que, por supuesto, sigan adelante, porque seguirán contando con este concejo y con esta concejala para apoyarlos en lo que ellos necesiten.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente ¿se escucha o no?

Alcalde Freddy Ramírez: si lo prende ahí sí, profesor.

Concejal Alberto Fernández: gracias, alcalde. Señor presidente, también, ¿no es cierto? Los vocativos que han dicho mis colegas ¿ya? referente al coro, yo primera vez que participaba, ¿no es cierto?, con los coros de La UCAM, lo hicieron espectacular. Estuvimos con la concejala María José ayer, ¿no es cierto? Fue espectacular. Y también, ¿no es cierto? la gala de la discapacidad siempre, ¿no es cierto? Se han destacado, ¿no es cierto? Y también Keyla, y todo su equipo, ¿no es cierto?, que se preocuparon hasta el más mínimo detalle. Eso habla muy bien, ¿no es cierto?, de cómo se trabaja en equipo. Por supuesto que también el Keyün hockey también, ¿no es cierto? Ellos nos han demostrado a nivel, ¿no es cierto?, país y a nivel extranjero también nos han visualizado que realmente se la pueden y pueden dar mucho más todavía. Señor presidente, en esta Navidad que simbolizamos el amor, la paz, la esperanza y la renovación, ¿no es cierto?, de los que son cristianos ¿Ya?, es que quiero mandar un saludo, señor alcalde, señor director, señor alcalde, a todos los directores de nuestra municipalidad ¿ya?, aquí siempre está don Manuel, señor Tello, don Marco, estuvo don Alexis, don Paulo que está al lado mío aquí, la señorita Ninoska con su equipo y realmente todos los trabajadores,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

¿no es cierto?, de la municipalidad, que realmente sin ellos esta municipalidad no sería, ¿no es cierto?, por la situación, ¿no es cierto?, de esta cantidad de personas que se atienden en nuestra municipalidad. A ellos, ¿no es cierto? Nos representan. Cada director representa todo su equipo ¿ya? Don Eugenio también que estuvo recién hace poquito acá, representan lo que realmente nosotros decimos, el amor, la paz, la esperanza para poder resolver los problemas que nuestra comuna tiene. Así que le deseo a todos ellos, a todos los funcionarios municipales, también los externos también, ¿no es cierto? Los trabajadores, ¿no es cierto? nuestros, también que esta Navidad nos lleve a reflexionar y cada día ser más generosos y que la unión familiar, ¿no es cierto?, para muchos llegue en la mejor forma posible. Por supuesto, a mis queridos colegas que están aquí también desearle la Navidad a lo mejor, que llegue el Papá Noel ese día ya y pueda, ¿no es cierto?, entregar lo más bonito que es el cariño, la paz y la solidaridad. Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, profesor Fernández. ¿Alguien más? Continuamos. Perfecto. Sí, concejal Urenda, tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: cortito, solamente felicitar a las chiquillas o niñitas del Centro de Madre Caleta Higuerillas, porque tuvieron una linda celebración ayer. Son apenas 60 años de centro de madre y nada, constituyen ahí una familia, yo soy el padrino, así que mandarles muchos, muchos, muchos cariños, que sean 60 años más y reiterar lo buena que estuvo la obra “Se nos casa la abuela”, me gustó mucho, eso, no más para no ahondar. Muchas gracias. **Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, concejal. Bien, nos sumamos entonces, por supuesto, a todas estas felicitaciones, saludos y que tengamos un buen cierre de año. Bien, vamos a continuar con el punto número tres, correspondencia recibida. Paulo.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: no hay, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. En el punto número cuatro vamos a ir al pronunciamiento sobre números de cuotas, fechas de vencimiento y valor de derechos de domiciliario 2026.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: el punto cinco.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón, perdón, el punto está cambiado acá.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: punto número cinco; pronunciamiento sobre número de cuotas, fecha de vencimiento y valor de derecho aseo domiciliario año 2026.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya ¿los tenemos ahí para indicarlos?

Alcalde Freddy Ramírez: Ay, no veo, no veo. No hay luz acá. Aquí no veo nada. Bueno, ustedes tienen información, entonces listo, aprobamos el punto, llevamos el pronunciamiento y lo votamos, ¿no?

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: entonces, de acuerdo a la información que fue entregada en su oportunidad, se somete a votación el punto número cinco, que es pronunciamiento sobre número de cuotas, fecha de vencimiento y valor de derechos aseo domiciliario año 2026. En votación.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿se aprueba? Sí, estamos perfecto.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: sí, aprobado. Entonces, acuerdo número 404.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos al punto seis, ¿no? Concejal Urenda tiene la palabra. Para que quede en acta, la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto, muchas gracias. No, solamente respecto al tema de las cuotas, como es un tema que tiene que ver con finanzas y renta, señalar que sube desde \$71.579 el año 2025 a \$75.160. Es un aumento de aproximadamente un 5% que está dentro del aumento del valor y los márgenes. Por lo tanto, solamente señalar eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias. Vamos a ir al punto siguiente de la tabla. Vamos a invitar Ninoska. ¿Con quién más?, ah con Scarlet. Disculpe, no las veía. Perdón. Por favor. Sí, son varias. ¿Tú tienes ahí o no? Son varias, no son esas solamente. Son ciento y algo patentes, así que lo que tenemos que hacer es leerlas, así que vamos a...lo que hay que hacer ahora es, bueno, como lo hemos hecho siempre, tomar el acuerdo global y luego nombrar uno a uno. Sí, entre todos los documentos están en sus correos electrónicos. Bueno, buenos días, Ninoska, Scarlet.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza Buenos días, buen día alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Buen día, Ninoska tiene la palabra para que nos dé el contexto de las patentes que vamos a llevar hoy día y luego...disculpe y luego le damos la palabra al concejal Urenda para que dé cuenta de la comisión respectiva.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza Ya. Sí, la semana pasada tuvimos comisión y revisamos las patentes y el resumen de lo que traemos en el oficio es lo que se podría votar y caducar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, concejal, tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, efectivamente el día 11 de diciembre nos reunimos en comisión, estuvo presente el equipo de rentas compuesto por Ninoska, Scarlet, estuvo también Cecilia Cisternas de Inspección Municipal, la concejal María José Aguirre, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga, y el que habla. Son 183 patentes y tenemos cinco que van a caducar. Ya estuvimos viendo los antecedentes, no sé si venga al asunto explicar por qué van a caducar, pero básicamente es porque, o en el fondo cada una, no tiene sentido, pero no cumple con la documentación o no han traído los documentos que se pide o simplemente por circunstancias del funcionamiento del negocio quedan fuera de lo que permite el uso de la patente. Por eso se toma la decisión de caducar. Y hay una

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

patente también que tenemos que revisar. El resto están ok. El equipo de rentas hizo una muy buena pega, son 183 patentes, así que las que conversamos en comisión y las que no están dentro del grupo de la caducidad, están en perfectas condiciones.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: por si alguien quiere revisar acá están los antecedentes.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Vamos a hacer lo siguiente. Dado la cantidad de patentes y este documento ustedes ya lo tienen en sus correos. Por tanto, acá estamos hablando del ordinario 340 de fecha 15 del 12 del 2025 donde se establece el listado de patentes que se renuevan y también las que se caducan, ¿no es cierto? Entonces yo les propondría, dada la cantidad de patentes es que tomemos el acuerdo según lo establecido indicado en el ordinario correspondiente. Ahí está el listado detallado que usted tiene en su poder y en conocimiento, además de lo tratado en la comisión correspondiente. ¿Les parece? Ninoska, ¿algo que agregar respecto al tema? Podríamos tal vez nombrar las que caducan. Nombremos las que caducan y después damos por aprobada el resto según lo indicado en el ordinario. ¿Les parece? Entonces, Ninoska.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza Sí. Listo. Nombramos entonces.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, vamos, hay que votar. Vamos a votar las que caducan ¿ya? una a una y luego vamos a tomar pronunciamiento de todo el resto, porque asumimos que están en renovación según lo indicado en el ordinario. Ahí está el listado completo.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza Ok, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces usted me indica la que caduca y yo pido el pronunciamiento.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: te pido un favor, Ninoska, el micrófono lo más cerca para que se escuche bien y quede en la grabación.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: Listo. Patente rol 400178 correspondiente a don Hugo Cárcamo, es el local de fantasía Tarac, hasta el día de hoy no presenta ningún tipo de documento para renovar su patente y según informe de inspección, en reiteradas ocasiones visitaron el local y no se encuentra funcionando.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, entonces para lo indicado, para la patente recién indicada, nos pronunciamos entonces por su caducidad, en votación.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: acuerdo 405, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: Luego viene la patente rol; 800010 correspondiente a don David Rojas, nombre de fantasía Gigi, quien no presenta sus

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

documentos para renovar la patente de alcohol y según el informe de inspección estaría funcionando otro local en Avenida Borgoño 21380.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Entonces, en votación, según la patente indicada recientemente,

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: 800010.

Alcalde Freddy Ramírez: por su caducidad.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: unánime, señor presidente. Acuerdo 406.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: Luego viene la patente 490347 correspondiente a inversiones Mickey SPA. Este local está ubicado en avenida Concón Reñaca 4000, local 11, es un restaurant diurno tampoco presentaron los papeles para su renovación y según informe de inspección este local estaría en arriendo.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Entonces, a la patente recién indicada votamos su caducidad, en votación.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: acuerdo 407, unánime señor presidente,

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: patente 80006 correspondiente a almacén Macarena Ramírez. Esta es una patente MEF, es una patente de cerveza que al momento de la inspección el funcionario que se encontraba en ese momento informa de que la dueña de la patente ya no vivía en ese lugar y se constata que en donde tenía el dormitorio habría una bodega, por ende, deja de cumplir uno de los requisitos MEF.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: entonces, para la caducidad de la patente recién indicada, se somete a votación. En votación, unánime señor presidente, acuerdo 408.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: Y la última patente que iría a pronunciamiento sería la patente 800013 correspondiente a Restaurant Carmen Adriazola Valenzuela. Es una patente restaurant diurno y nocturno que se encuentra en Las Gaviotas. Nombre de fantasía El fogón de la Carmencita. es una patente MEF que al momento de la fiscalización el dormitorio también estaría siendo ocupado como bodega.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: para el pronunciamiento de caducidad de la patente 800013 recién indicada, en votación, unánime señor presidente, acuerdo 409.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Concejal Ricardo Urenda: ¿Puedo hacer un comentario?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por supuesto. Concejal tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: Solo, solo hacer un comentario, que se analizaron con bastante detalle. Siempre se trata de resolver aquellos problemas que tienen los locales.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

A nadie le gusta no renovar una patente, pero hay que aplicar la ley. Y, en ese sentido, solamente comunicarle algo a aquellos que tienen patente por ley MEF. La ley MEF es un beneficio, tiene estándares distintos o requisitos distintos para tener un local en funcionamiento. Entonces, y está hecho para que la persona que tiene el local viva ahí, y se ve en varias ocasiones que ponen una pieza y/o al principio viven y después dejan de vivir y ahí se cae el espíritu de la ley MEF. Claro. Entonces, a ver, ya cuando la pieza... y no quiero hablar de un caso específico, ya cuando la pieza que se presentó que es pieza, ya es una bodega, quiere decir que ya no existe y de alguna manera corren una suerte distinta de aquellos otros que no pudieron obtener ley MEF o no quisieron hacerlo por ley MEF y tienen requisitos distintos. Yo creo que es súper importante recalcar que el municipio, por lo que yo he visto, el municipio, lo que veo de la disposición de todos, es que siempre va a apoyar al comercio, siempre va a apoyar al desarrollo, pero claro, si se aplica la ley MEF es importante que se cumpla con eso, porque si no incluso nosotros como municipio estaríamos faltando al deber de fiscalizar y exigir el cumplimiento de la ley. Eso solamente comentar, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias por su comentario y claro, toda la razón, la idea es que siempre la inversión esté bajo la normativa, que es lo que nos corresponde a todos quienes estamos acá en la comuna. Bien, entonces para terminar el punto, lo que vamos a hacer de la cantidad de patentes y ya que están revisadas en comisión, por supuesto, presentadas por el equipo de renta y también en sus respectivos correos. Y ya pronunciándonos sobre la caducidad, les propongo que nos pronunciamos en aprobación o rechazo a propósito de las que renuevan según lo indicado en el listado del ordinario con número y fecha. Ninoska tienes la palabra.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: Sí, alcalde, en el listado nosotros trajimos para renovar y la comisión había otorgado un plazo hasta el día de hoy de la patente del Club de Yates. Lo que pasa es que esta patente tiene que presentar un informe de carabineros todos los años y al comunicarme con el dueño de la patente me informa que lo solicitaron, pero Carabineros no lo habría entregado, sería la única que estaría dentro del listado para renovar con ese inconveniente.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora, la pregunta es la deberíamos retirar del listado, digamos, y esperar que presente los documentos para que en un plazo determinado por ley que termina en diciembre, si no la presentan, digamos, no hay ninguna alternativa. El número en el listado, ¿cuál es?

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: La 32.

Alcalde Freddy Ramírez: La 32. Entonces, con excepción de la patente número 32, que corresponde a ... Paulo, por favor, tal como está indicado en el listado.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: que corresponde a la patente número 400093, Servicios Gastronómicos del Mar, SPA.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Entonces, a excepción de esa patente, sometemos a votación y pronunciamiento según el...por favor léelo tú mismo.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Sí. Según ordinario número 340 de fecha 15 de diciembre del año 2025 de la directora de Administración y Finanzas, por medio del cual solicita pronunciamiento del Concejo Municipal sobre patentes de alcohol periodo primer semestre año 2026. Con excepción de la patente número 32 recién mencionada, se somete a votación para el pronunciamiento del concejo. En votación, unánime. Entonces, señor presidente, se aprueba el listado de renovación de las patentes mencionadas en el referido ordinario con excepción de la patente número 32, recién mencionada.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias. Dadas las excepciones y consideraciones...

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: acuerdo número 410.

Alcalde Freddy Ramírez: Damos por aprobado entonces según lo indicado y pronunciamiento en el acuerdo ya mencionado. ¿Algún otro? Estamos entonces. Bien, Ninoska, Scarlet, muy agradecido.

Profesional Rentas y Patentes Ninoska Almarza: Por nada alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: que tengan un buen día. Muchas gracias. Bien, vamos a ir al punto siguiente. Vamos a invitar al director, don Manuel Cantarero, por favor, que se acerque a la mesa de concejo para que dé cuenta de este punto que es muy importante para nosotros, se viene trabajando hace harto tiempo, ya lo hemos anunciado y hoy día estamos ya con una realidad en ciernes. Así que director, lo veo muy feliz por este punto. Creo que a todos nos pone muy feliz, porque es un logro importantísimo. Así que director, don Manuel tiene la palabra.

Director DESAM Manuel Cantarero: primero que todo, muy buen día. Bueno, contento, como dice usted, señor alcalde, uno de los puntos que al menos más feliz me pone, sobre todo por lo que se viene para la salud de la comunidad de Concón. Esto, el punto se refiere al pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la autorización para suscribir el contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 de la letra J de la Ley 18695. Esto corresponde a la adquisición de un mamógrafo digital 2D para el CESFAM de Concón. El objeto del contrato, el departamento de salud Concón, DESAM requiere adquirir un mamógrafo digital 2D en el marco de la necesidad detectada en nuestra comuna, especialmente lo referido al diagnóstico precoz del cáncer de mama y la cobertura de salud preventiva para las mujeres en edades de riesgo. La ID corresponde a la 2598-32-LP25 de la licitación pública por el monto máximo disponible de \$137.147.500. El plazo de entrega del mamógrafo, de acuerdo a la licitación corresponde a 5 días hábiles. Y bueno, la cantidad de ofertas referidas fueron cuatro. Así que, feliz por tener ya pronto el mamógrafo a disposición de la comuna y de toda nuestra población femenina.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, yo primero quiero felicitar a Manuel, a su equipo, porque esto lo veníamos trabajando hace mucho rato. Creo que es una necesidad urgente para la salud de la comuna, ¿cierto? Hoy ya viene a complementar el trabajo que se ha ido desarrollando desde el CESFAM, desde la dirección de salud. Por lo tanto, la verdad que estamos muy, muy contentos con este logro. Así que muchas gracias y por supuesto vamos a llevar a votación sin por supuesto dar la posibilidad o con dar la posibilidad de que el Concejo se manifieste respecto a este punto. Manuel, ¿quieres cerrar el punto?

Director DESAM Manuel Cantarero: No, era para complementar lo que se había comprometido hace un tiempo atrás, esto viene ya a dar por...aumentar nuestra cobertura, como le decía, lo que es la parte de imagenología, y es parte del compromiso. Ya tenemos la digitalización de las imágenes de dental, ya se adquirieron los dos módulos de imágenes digitales, eso permite, ¿verdad?, una mejor también prestación en la parte dental, va a aumentar la cobertura también de radiografía, sobre todo lo que dice relación tanto en el CESFAM como en el área de urgencias. Y ya una vez que ya esté instalado el mamógrafo, es obvio que también va a dar esta cobertura. Eso quiere decir que ya para el 2026, de acuerdo a lo comprometido, vamos a tener ya en su plenitud trabajando la unidad de imagenología con todas las prestaciones. El ecógrafo, que también está ya en uso, también ha permitido dar la cobertura necesaria, sobre todo a las mujeres embarazadas en el diagnóstico y en la ecografía uno, ¿verdad? Y también todo lo que es la eco abdominal que está dentro de los protocolos. Y el próximo año también queremos dar cobertura a lo que es la ecografía mamaria, sobre todo cuando alguna mamografía no tenga la resolutividad digamos diagnóstica y que debe de complementarse con una mamografía, también vamos a tener esta disposición.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Así que vamos la palabra concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra, luego la concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Bueno, quiero decir que hoy es un día especial para muchas mujeres que tenían que acudir a otras comunas o en forma particular para realizarse el examen de ecografía mamaria o la mamografía. Hoy en este pronunciamiento para la adquisición de mamógrafo se hace realidad una solicitud hecha por mi persona ya hace aproximadamente un año. Creo y pienso que esta prioridad se pudo haber hecho antes, pero más vale tarde que nunca. Espero que no tengamos que esperar un año más para la compra de una ambulancia, ya que también podría ser muy importante y salvar vidas con esto. Digo lo de la mamografía, señor presidente, que ya hace un año y hace mucho tiempo que también que lo había solicitado, no estando usted como alcalde todavía y cuando asumió también pensé que se podía haber hecho porque en ese momento, el año 2020 también existían los recursos y yo creo que el municipio no debería esperar para cosas tan prioritarias como un mamógrafo, esperar que los recursos sean del servicio y no haberlo aportado como municipalidad. Yo creo que el municipio también debería aportar y estas cosas tan importantes podríamos haberlo comprado mucho antes, señor presidente, pero me alegro que haya salido con recursos propios. Se esperó, pero ahora yo creo que el pronunciamiento va a ser a favor y me alegro por

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aquellas personas, mujeres que no van a tener que ir a otras comunas a hacerse este examen. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: presidente. Bueno, me sumo a las palabras de mi colega. La verdad que este es un día feliz en lo personal, porque la verdad es que mi aspiración cuando entré a este concejo es que ojalá en nuestro CESFAM podamos dar una atención a los usuarios lo más cercana a la que tenemos quienes nos atendemos en el sistema privado de salud. Y la verdad que este mamógrafo era muy muy necesario. Me encanta, porque eso va a permitir un diagnóstico precoz en nuestro CESFAM para todas las mujeres de nuestra comuna que se atienden allí. Así es que bueno, y me sumo también a las palabras de mi colega Valdovinos con el tema de la ambulancia. Usted sabe que yo tengo eso en vista también, ya lo habíamos conversado, así es que ojalá se pueda hacer algo al respecto. Eso es. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Efectivamente, Manuel, es una gran noticia para Concón, que el CESFAM por fin tengamos este mamógrafo digital. Soy una defensora y una precursora del tema del examen precoz para el cáncer de mama. Es más, he realizado muchas acciones en favor de aquello y en favor de las mujeres que hoy día están padeciendo el cáncer. Y, por supuesto, este mamógrafo viene a aportar para que prevengamos antes. Esta es una necesidad sentida hace mucho tiempo, esto pasa como en todas partes, ¿no? De repente uno hace un proyecto y se tiene que ir y viene otro y lo inaugura. Bueno, del año 2022 nosotros venimos solicitando no solamente el mamógrafo, sino también el ecógrafo. Queremos tener en algún momento en nuestro CESFAM una sección específica para poder diagnosticar con tiempo y ojalá también tener el tratamiento, pero sabemos que la atención primaria no nos permite muchas veces hacer eso, así que es un gran logro. Qué bueno que se hace hoy día, qué bueno que se ha realizado y que sigamos trabajando para poder lograrlo. Pero como digo, la primera vez que me tocó ir y lo voy a repetir, Iquique el año 2022 y conocí junto al concejal Alberto todo el aparataje que tienen ellos con respecto a la prevención del cáncer y atención a las mujeres. Nosotros vinimos con esa idea y lo propusimos aquí en esta mesa para poder tener el mamógrafo, el ecógrafo, pero, además también queremos tener el escáner, pero vamos de a poco, podemos lograr muchas cosas más. Creo que nuestras mujeres de Concón lo merecen y lo necesitan y lo merecen. Así que, qué bueno que hoy día se hace, sí es una gran noticia y qué bueno que logramos por fin ya dar estos pasos que nos van a llevar a mejorar la salud de nuestras mujeres aquí en la comuna. Gracias, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal Fernández, tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, nosotros los varones que compartimos, ¿no es cierto?, con nuestras esposas. Muchas veces este tipo de situaciones, ¿no es cierto?, pasan tanto como familiar o también, ¿no es cierto?, las familias que uno está en entorno. Sabemos que esta mamografía, ¿no es cierto?, es una radiografía de las mamas

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que usa radio X para detectar el cáncer de mama en sus etapas tempranas. Yo creo esto que era un sentir de todos los colegas que estamos aquí, todos. Yo creo que todos estamos sumamente contentos. Y después seguir, ¿no es cierto? otros avances que también tecnológicos que realmente nos hacen falta en el consultorio. Señor presidente, yo creo que con todo lo que está pasando hoy día en el año 2025, yo creo que el mejor regalo de Navidad ha sido este mamógrafo ¿ya?, porque va a poder detectar, ¿no es cierto?, el gran problema de las mamas, ¿no es cierto?, de nuestras mujeres de nuestra comuna, que es sumamente importante. Así que felicito al equipo de don Manuel, a todo su equipo que se ha preocupado y realmente, ¿no es cierto? Es una realidad y esta realidad, ¿no es cierto? Tenemos que dársela nosotros a los conconinos que realmente saben que es una preocupación, ¿no es cierto? tanto la alcaldía, el Concejo Municipal y también el director don Manuel Cantarero. Por supuesto que esto va a poder, ¿no es cierto?, solucionar en parte algunas cosas, ¿no es cierto?, de nuestras mamás que realmente tienen un problema de esta índole. Así que, señor presidente, estoy muy contento. Ojalá que podamos hacer otras cosas más, inyectar más situaciones en el consultorio y, por supuesto, ver muy pronto el CESFAM, el segundo CESFAM, señor presidente, que nos hace falta mucho.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, muchas gracias. Mientras estábamos conversando y ayer también cuando nos llega la tabla, anteayer, perdón, me puse a revisar de qué se trataba el mamógrafo, soy de los que cree que cuando uno dice tenemos que mejorar por ejemplo la gestión de salud, la gestión de educación, uno siempre tiende a pensar, es que necesitamos un lugar más grande, es que necesitamos uno nuevo...y puede ser y, obvio que lo necesitamos, y sería muy bueno, pero equipar de buena manera lo que ya tenemos es también un activo muy importante. En ese sentido, claro, sería muy bueno tener un hospital en Concón, pero también si no lo tenemos equipado, no sé si tiene mucho sentido. Obviamente que se hace, bueno, habría que equiparlo, pero incorporar tecnología, incorporar equipamiento y equipamiento de buena calidad es una respuesta concreta a las necesidades de las personas. El mamógrafo yo lo vengo escuchando hace bastante tiempo, creo ahí, Jorge, no sé, nosotros éramos el 2008, el 2012 ya se hablaba de la necesidad de un mamógrafo, o sea, y hoy día es una realidad. Bien que la muni, si es que no hay financiamiento externo, bien, que bien que se ponga, porque finalmente... se ponga con los recursos, me refiero, porque finalmente es una necesidad real, es una...más que una ayuda, es un servicio concreto que presta el sistema de salud local. Así que felicitaciones. Estaba viendo aquí la empresa Hoser, que es la que va a poner el mamógrafo. Está todo en mercado público, por si acaso. Ahí lo saqué y estaba viendo las imágenes y claro, pues es una es un equipo bueno, moderno, que va a servir mucho a las conconinas. Así que nada, solamente que lo instalen pronto y que funcione de buena manera, que ojalá el personal se capacite, porque estas cosas, estas máquinas más modernas son bien difíciles de ocupar, entonces que hagan todas las capacitaciones y todo correspondiente para sacarle el 100% de provecho a esto. Eso, señor presidente,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Paulina Zúñiga: Quiero hacer un alcance.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: solo decir que el cáncer de mama no afecta solo a las mujeres. La cantidad de hombres que tiene incidencia en cáncer de mama es mucho menor, pero también afecta a los hombres, también es un servicio que puede ser a los hombres. Además, la vida es mixta. Así es. Así.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias por el punto. Pero tiene toda tiene toda la razón. Sí, es parte de. Bueno, vamos a ir cerrando el punto.

Director DESAM Manuel Cantarero: sí, para...Gracias, señor presidente, para complementar lo que decía el concejal con respecto a la capacitación, sabemos que es muy importante y sobre todo lo que es el manejo y la mantención de estos equipos, ¿verdad? Y para eso recordar que durante el 2025 cuando se empezó a hablar todo el tema de la unidad de imagenología, nuestro alcalde vio toda esta situación y también se vio el tema de la dotación de un tecnólogo médico en radiología, que es la que tenemos en estos momentos y es parte de la dotación del 2026. Eso quiere decir que va también todo ligado tanto lo que es el recurso físico en este caso, pero también el recurso humano. Por lo tanto, esta unidad de imagenología, sobre todo también el manejo de nuestro mamógrafo, va a estar por especialistas en el área que se manejan y obvio que se van a tener que capacitar, quien también nos colaboró en la adquisición del mamógrafo, por eso también nos demoramos un poco, ya se había licitado y se cayó la primera vez, porque no tenía las especificaciones técnicas que realmente andábamos buscando con lujo de detalle y sí se cumplió esta vez y, por lo tanto, el equipo tiene todas las características que nos permiten en los tiempos actuales poder hacer un diagnóstico, no solamente digamos tomar la imagenología, sino que este también tenga la resolución y pueda ser parte de un buen diagnóstico con una buena especificidad en cuanto a la toma.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bueno, una buena idea impacta cuando se transforman en hechos ¿cierto? Y nosotros nos alegramos mucho de que las buenas ideas que llevan tantos años, como lo mencionaba el concejal Urenda, como lo planteaba el concejal Valdovinos, como parte de sus propias ideas, qué bueno que las ideas nosotros las hemos logrado transformar en hechos. Ahí está la gran diferencia. cuando una buena idea se transforma en realidad, aunque pasen 15 años, entonces las cosas estamos por un buen camino, ¿cierto? La idea siempre entonces cuando uno tiene ideas buenas poder llevarlas a concreción. Nosotros por lo menos de esta gestión municipal nuestras ideas las queremos hacer dentro del periodo y hemos cumplido, digamos, con unas cosas bastante interesantes del punto de vista de lo que la comunidad requiere. Es así como tomado ideas que vienen del pasado, como por ejemplo las motos, que es una idea que viene hace muchos años, pero eso era una idea, una buena intención y hoy día es una realidad que está siendo replicada, mirada,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

observada y también destacada a propósito de lo que significa hoy día tener un mamógrafo, aunque se venga hablando hace muchos años, no hay otra comuna.

Director DESAM Manuel Cantarero: No hay otra comuna en estos momentos que yo recuerde que tenga mamógrafo. Solamente Limache tiene uno que es un mamógrafo móvil, pero no un mamógrafo como tal. Viña, no estoy seguro y no sé.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora, lo importante es que hoy día tenemos una muy buena noticia para la comuna y las ideas buenas se tienen que llevar adelante, se tienen que llevar a cabo y si lo que hemos hecho en estas gestiones justamente es que las buenas ideas vengan de donde vengan, vengan de quién vengan, no importando los años que han pasado de la buena idea, la hemos llegado a concretar y eso también es un beneficio para la comuna. Así que se agradece a quienes por supuesto desde mucho antes han planteado los temas y nos han dado la oportunidad a nosotros también para poder llevarlo adelante. Así que Manuel, felicitaciones por este logro. Creo que esto suma un importante beneficio para todos. tal como comentaba la concejal Paulina, esto no solo afecta a mujeres, el cáncer de mama es un tema transversal y por supuesto tenemos que estar todos atentos a la salud. Así que dicho esto, vamos a ir al punto entonces para aprobar la suscripción de contrato.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Entonces, se somete a aprobación del Concejo Municipal el pronunciamiento para la suscripción de un contrato para la adquisición de un mamógrafo digital 2D para el CESFAM de Concón en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En votación, por aprobar. Unánime, señor presidente. Acuerdo número 411.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Manuel, a este Concejo Municipal. Creo que esto hay que difundirlo, anunciarlo. Según tengo que hacer la pregunta, técnicamente, ¿cuál es el plazo? Desde que sabemos que tiene un plazo de entrega, pero el proceso de instalación, de capacitación y digamos de todo lo que implica la implementación, ¿cuándo nosotros podríamos decir a la comunidad que estaría en uso? ¿En cuántas semanas, meses?

Director DESAM Manuel Cantarero: La entrega del mamógrafo está en 5 días hábiles, lo que estamos en estos momentos en etapa de preparación de la unidad de imagenología para poder hacer las modificaciones correspondientes para que este mamógrafo tenga la mejor ubicación. Hay que recordar que es un mamógrafo fijo, no es móvil, lo cual también debe cumplir ciertos requisitos, pero ya en si el mamógrafo debiéramos tenerlo pronto, antes de fin de año. Una vez que yo creo que la implementación no debiera durar más de 30 días, y de ahí empezar a generar las agendas correspondientes. Así que yo pretendo que febrero, marzo ya debiéramos estar agendando los pacientes para que pudieran...

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, en un tiempo holgado considerando lo que significa la instalación de un mamógrafo, podríamos decir que nosotros a partir de marzo ya podríamos estar entregando las primeras horas.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DESAM Manuel Cantarero: completamente...

Alcalde Freddy Ramírez: de entrega de exámenes, ¿cierto?

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, sí, sí. Ya en marzo, yo creo que es un tiempo acotado y suficiente para todo lo que es la instalación y todo lo que es también en base a lo que es la capacitación. Ahora, las instalaciones de estos mamógrafos son mucho más fáciles, perdón, la palabra. Antiguamente, los mobiliarios teníamos que tener una conexión trifásica, era mayor. Ahora ya no se hace esos requerimientos en cuanto a incluso una conexión eléctrica como lo piden los equipos de rayos, sino que una instalación mucho más convencional que ya ni siquiera es trifásico como era antiguamente los mamógrafos, así que también es mucho más fácil lo que es la instalación.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bueno, muchas gracias. Tremenda noticia. Gracias a este concejo y creo que importante que lo vayamos comentando, anunciando que es un gran logro Manuel.

Director DESAM Manuel Cantarero: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias que tenga buen día y seguiremos con más avances. Bien, continuando nuestro concejo, vamos a ir al punto número ocho de la tabla, ¿sí? Que da cuenta de un pronunciamiento para una transacción judicial. Entiendo que hubo comisión, aquí le vamos a pedir por supuesto a nuestro secretario municipal que también es nuestro director jurídico para que cuente luego. Vamos a pedir a al a nuestro director jurídico que hoy día oficia de secretario municipal que de algunas consideraciones respecto al punto.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Sí, bueno, se somete a aprobación lo que es el pronunciamiento de la transacción judicial, quiero corregir el punto porque la causa es la T147, sin embargo, por un error de tipeo de la misma acta que estaba...que se redactó por el tribunal, se señaló el número, la letra, perdón, "O", pero en realidad es la causa T147/2023. Respecto de este punto, quisiera hacer presente antes de generar...de que se genere la discusión, es que hubo comisión el día lunes, perdón, el día martes hubo comisión del departamento jurídico y también quisiera hacer presente que esta es una causa reservada en el poder judicial, por lo tanto, sugiero que no se haga referencia en profundidad a los hechos contenidos en los documentos que se enviaron porque son de carácter reservado, tanto para digamos la comunidad como también para los miembros del concejo y en caso de su decisión que se limiten a señalar si se aprueba o se rechaza con fundamentos de carácter, digamos formal o general, sin profundizar en los hechos ni el detalle de lo mismo, precisamente para resguardar la intimidad de quienes son involucrados en la misma causa. Dicho esto, sugiero que se dé la palabra al presidente de la comisión para que pueda dar cuenta de la misma, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Efectivamente, concejal Urenda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: Efectivamente, como señala el director jurídico, el día martes 16 de diciembre nos reunimos los concejales Aguirre, Arteaga, Fernández, Urenda con el director del departamento jurídico y el abogado que es quien lleva la causa. No se puede más dar muchos antecedentes, pero revisamos la solicitud de acuerdo, revisamos los antecedentes las personas que estaban ahí, así que creo que están los que asistimos a la comisión, están a caballo con el asunto, como dicen en el campo, e informados y los concejales que no pudieron asistir, porque además fue una comisión que citamos sobre la marcha, también se les informó de qué se trata. No sé si...no sé, yo creo que no cabe dar más antecedentes por un tema del propósito del juicio y por un tema también de la reserva.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Entonces se somete a votación el pronunciamiento para la autorización de la transacción judicial en causa laboral T147 del año 2023 del juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, en votación, entonces, por aprobar esta sección y por rechazar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Entonces, son 4 votos por rechazo, tres votos por aprobar y los fundamentos de cada uno de los rechazos. Concejala María José Aguirre...

Concejal Ricardo Urenda: o yo como presidente de la comisión, la verdad es que en virtud de los antecedentes presentados creemos que es importante que la justicia haga su trabajo. Creo que hay bastantes elementos de defensa e y otras instancias que hacen que la posición del municipio sea más favorable esperando que la justicia haga su trabajo y falle como corresponde. Ese es el fundamento de mi rechazo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, señor presidente. La verdad es que yo en otras ocasiones he manifestado mi opinión al respecto de que el municipio debe pelear estas causas. La verdad que siento que llegamos a demasiados acuerdos, incluso en materias que tal vez podríamos ganar. La verdad que tenemos que tener presente que el dinero no nos pertenece, que es de nuestros vecinos, así es que hay que cuidarlos. Y más allá del aforismo legal, eso que es mejor un mal acuerdo que un buen juicio. La verdad que en este caso yo pienso lo contrario. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. Bueno, mi rechazo al pronunciamiento, señor presidente se basa justamente en que considero que este tipo de transacción que se pide acá se pidió la votación la rechacé en el sentido que considero que el municipio debe llegar hasta final con los juicios, porque la verdad que no sé cuál es la cantidad de dinero que se ha pagado por este tipo de transacción extrajudicial y

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

también me gustaría tener un informe de eso, señor presidente hasta la fecha, cuánto es lo que se ha cancelado y eso es mi rechazo.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: mi rechazo, también me sumo a lo dicho por el presidente de la comisión, Ricardo Urenda, me parece que debemos llegar hasta el final de la causa, pelear las causas como corresponde. Y en cuanto a lo que dice el concejal Valdovinos, nosotros tenemos solicitado y me refiero a nosotros, a la concejal Zúñiga, Valdovinos, Urenda y quién habla, un informe sobre los gastos que se han hecho en cuanto a todos estos acuerdos extrajudiciales. Están en transparencia y estamos listos a recibir esa respuesta y me parece que es tremadamente necesario tener esa información, no la pudimos obtener anteriormente por vía oficina de parte, así es que nos fue necesario solicitarla por transparencia y estamos a la espera de esa respuesta que va a ser una fuente de información bastante importante para nosotros.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Entonces, el acuerdo ¿es el número?

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Entonces, se rechaza la autorización para la transacción judicial en la causa laboral T147 2023 del Juzgado del Trabajo del Valparaíso y es el acuerdo número 412.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Vamos al punto siguiente, que son las comisiones. Comisiones, informes de comisiones o solicitud de las mismas. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Bueno, hoy día en la mañana tuvimos una comisión mixta de Secretaría Municipal y de DIDEKO para revisar la ordenanza del uso de buses de vehículos municipales para organizaciones comunitarias. La verdad que estuvieron presentes la concejala Paulina Zúñiga, la concejala María José Aguirre, el concejal Jorge Valdovinos y el concejal Alberto Fernández, el director de DIDEKO, el director de control, también estuvieron presentes y nosotros además del administrador municipal que se sumó a la reunión y el secretario municipal subrogante, don Marcos Solorza. Nosotros insistimos, presidente, en que cuando tenemos que votar un tema de esta naturaleza como una ordenanza, se nos envíe con los 5 días de anticipación. Se nos dio todas las explicaciones del caso, sabemos que es un mes complicado, que están haciendo muchas cosas y de verdad que se ha juntado mucho trabajo y también lo entendemos. Por lo tanto, vamos a volver a solicitar comisión apenas se nos haga llegar la ordenanza con las observaciones que se hicieron hoy día y para poder volver a revisarlas y ahí vamos a entregar el informe completo. Pero sí hacer hincapié eso de que no lo pudimos ver con totalidad, porque era muy encima cuando se nos envió la ordenanza para poder verla hoy día con muy poco tiempo, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias, concejala. ¿Hay algún otro informe de comisión o solicitud de comisión? estamos en condiciones. Perfecto. Vamos a dar 3 minutos, no recuerdo la última vez por dónde partimos. Sí, creo que la última vez

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

partimos por acá entonces allá, fue por acá. Sí, profesor Fernández tiene su tiempo para incidentes.

Concejal Alberto Fernández: No hay problema. Estamos en Navidad, la Navidad estamos esperando su pan de pascua, usted no ha cumplido con el Concejo Municipal. Ya empezamos, señor presidente. Banco Estado, señor presidente y la notaría. Estoy, señor presidente, esperando los grifos, ¿no es cierto? En la comuna los catastros de los grifos. Todavía no, no hay nada. Las antenas. Ayer, señor presidente, había... estaban colocando una antena, ¿cierto?, En Río Colorado con Río Rapel y afortunadamente gracias a su intervención se pudo, ¿no es cierto?, no tenían ningún permiso los señores de la antena. Entonces, señor presidente, sabe que hay alguna posibilidad que los inspectores hagan un catastro y a la vez, ¿no es cierto?, pida los permisos que corresponde de todas las antenas de nuestra comuna, porque así como ayer pudimos detectar este caso ¿ya? en la Aconcagua ya pueden haber otros casos también en la comuna. Así que sería sumamente importante, señor presidente, que tenga bien ver, ¿no es cierto?, las antenas. Y otro caso, señor presidente, que nos está afectando bastante son los kioscos. A mí me gustaría, ¿no es cierto?, un catastro de los kioscos de toda nuestra comuna, porque hemos sabido que hay kioscos que fueron entregados y sub- arriendan los kioscos. ¿Ya? Entonces, nos gustaría que se pidiera primero, que se pida, que fuera el inspector municipal que pidiera la situación y realmente algunos kioscos es gente que ni siquiera vive en nuestra comuna, viene de afuera. Eso también, ¿no es cierto? Pedir algún documento que acredita, ¿no es cierto?, que son de nuestra comuna y por supuesto de todos los permisos que corresponde. Señor presidente, el juzgado de familia, yo no sé si usted tiene algo después que termine el juzgado de familia, señor presidente, sumamente importante. Señor presidente, insisto, la conectividad de Viña-Concón, ¿ya?, la conectividad de Viña Concón en el metro, señor presidente. Por supuesto que también la movilización después de las 8:30, no pasa ninguna movilización. No sé cómo podríamos de nuevo insistir con el SEREMI de transporte para poder buscar, ¿no es cierto?, alguna solución para Concón. 08:30 yo soy testigo señor presidente, que tuve que contratar un Uber para llegar a mi casa con mi familia porque a las 8:30 de la tarde no había ninguna movilización. Ya, señor presidente, la Roca Oceánica también quiero, ¿no es cierto?, ver un informe de la Roca Oceánica. Señor presidente, quiero que nos cuente usted del edificio consistorial en qué estamos, que es sumamente importante. Señor presidente, los reductores de velocidad en calle Chañarcillo ¿Ya? Y otro problema que se está suscitando en calle 7, los problemas, ¿no es cierto? Con los acomodadores de vehículos que hay ahí.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: tiempo, señor concejal.

Concejal Alberto Fernández: pero no, no, los acomodadores de vehículos que hay ahí, señor presidente, realmente siempre hay discusiones, peleas, siempre ha estado seguridad pública, pero hay que buscar una alternativa. El otro día estaba conversando con unos amigos y justamente yo vi las chiquillas que estaban haciendo el barrido de calle fue insultada por estos caballeros, ¿ya?, no puede ser eso. Y si usted no les da dinero, se ofuscan y garabatos, entonces, hay tres personajes de ahí que hay que buscar

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la alternativa, cómo podemos solucionar ese problema. Y el problema es grave, sumamente grave, señor presidente. El tiempo se cumplió, pero tenía... ya pero lo dejamos.

Alcalde Freddy Ramírez: estuvimos de acuerdo. No, no, pero si quiere termine los puntos para que...

Concejal Ricardo Urenda: el pasado tuvimos comisión.

Concejal Alberto Fernández: ¿Usted es alcalde, señor Urenda? Ah, está proponiendo.

Alcalde Freddy Ramírez: Una propuesta, yo acepto la propuesta.

Concejal Alberto Fernández: Ojalá que traiga los panes de Pascua señor Urenda también.

Alcalde Freddy Ramírez: Termine sus puntos, profesor.

Concejal Alberto Fernández: Ya, señor presidente, de calle 7 nos tiene a todos preocupados. Yo creo que mis colegas también están muy preocupados referente a eso, señor presidente. Justamente don Manuel se fue, le iba a preguntar sobre los baños del consultorio, señor presidente. Los baños consultorios me parece que hay uno solo, los otros dos están en desuso y por supuesto que en el SAR también tenemos problema de los baños, ¿ya?, ver la alternativa de buscar cómo lo podemos solucionarlo ¿ya? Entonces, voy a llegar hasta aquí no más para darle a mi colega Urenda.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, profesor. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: gracias, presidente, quisiera saber qué pasó con el compromiso de la carta que enviaríamos como concejo sobre la descarga de residuos líquidos y que, además, superaron el límite para hidrocarburos volátiles. Me parece importante poder tener esa carta, firmarla antes que termine el año, además de solicitar los registros ante la falta, los desconocemos. Y quiero que solicitemos, si es posible, presidente, por favor, a la Superintendencia Medio Ambiente de reconsiderar la categorización de falta leve a una mayor de acuerdo con la gravedad de esta situación. No me parece que nos categoricen con una falta leve, fueron como 5 meses donde sobrepasaron el límite para los hidrocarburos y no me parece que más encima la superintendencia que está a cargo de fiscalizar categorice como leve. Y, además, hemos tenido grandes llamaradas que preocupan a los vecinos, grandes llamaradas y temblores que se escuchan con esta situación. Quisiera pedirle a DIMAO un informe al respecto si se está averiguando qué se está haciendo con este tema. Quiero manifestar una preocupación, presidente, cada vez que solicitamos una presentación en este concejo, usted amablemente la acoge, pero finalmente no se concreta y me refiero específicamente, entre otras, a las vertientes y a las luminarias. En el caso de las vertientes, considerando que el proyecto finaliza en enero, resulta necesario contar a la brevedad con una presentación, ya que trae soluciones importantes para tan preciado

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

recurso. Y, con respecto a las luminarias, la situación es urgente y afecta directamente la seguridad pública. Sin ir más lejos, la semana pasada se registraron 28 luminarias caídas en Blanca Estela, dejando a vecinos y a quienes transitaban por el sector en completa oscuridad, aumentando la sensación de inseguridad y el riesgo real de hechos delictuales y accidentes, especialmente en esta época. Reporté a las 22 horas el problema al contacto de luminarias sin haber obtenido respuesta hasta la fecha y es una situación que les pasa a los vecinos, intentan llamar a este teléfono, pero no logran respuesta. Eh, es por eso la necesidad y la reiteramos de las presentaciones, tanto de las vertientes como de luminarias. A esto quiero sumar la falta de iluminación que ocurrió en el parque Costa de Montemar durante varios días. La situación que fue denunciada al municipio en reiteradas ocasiones sin solución oportuna. Debo destacar que RECONSA le informó a la vecina que era responsabilidad del municipio y lamentablemente esta ausencia de iluminación es posible que haya derivado en un accidente que afectó a la misma vecina que realizó los llamados correspondientes para prevenirlo. Para ella, el arreglo de las luminarias llega tarde, hoy requiere terapia para recuperarse de una caída. Y en ese sentido, quiero insistir nuevamente en un informe y multas, si las hay, delito en el caso de las luminarias y áreas verdes y solicitando, la cual la he solicitado en varias ocasiones en este concejo sin respuesta a la fecha. Por último, Costa Brava y qué bueno que aquí está el director de seguridad, sigue esperando una visita en terreno para revisar varias falencias que existen en el sector. Estuvimos con el director, con algunos vecinos que manifestaron varias necesidades, lo hemos planteado varias veces en este concejo. Lamentablemente ese sector no cuenta con junta de vecinos, pero a la vez no es necesario estar organizado para que puedan recibir atención. Y quiero terminar mis incidentes con un saludo. En el año de la esperanza, prontos a celebrar Navidad, les envío un saludo lleno de paz y amor y que el espíritu navideño perdure durante todo el año, porque nos hace tan bien. Un abrazo a todos nuestros vecinos y también a nuestros queridos funcionarios municipales.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, algunos puntos que veníamos mencionando anteriormente es la revisión de un árbol que está en la calle en Concón-Sur, calle más afuera 568, frente a la plaza, ahí hay unos ganchos que se podrían caer arriba de una casa y creo que por un tema de seguridad podríamos revisarlo si es responsabilidad de la Muni tomar carta en el asunto y si no lo es, porque puede ser que sea de...no sé, de la misma casa, pero no creo, por lo menos tener la información para en el fondo quedarnos tranquilos con ese tema. No sé si don Marco tiene info.

Alcalde Freddy Ramírez: está viendo operación. Ya lo está viendo operación.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto. Otra cosa, a ver si nos pueden presentar el plan municipal para la temporada estival. Me imagino que hay un plan, algo lo hemos conversado acá y algo votamos la semana pasada, pero seguridad, comercio y actividades para tener nosotros como concejales también claro qué es lo que se está

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

haciendo. La temporada estival inició el día 15 y dura hasta el 15 de marzo. Por lo tanto, sería bueno saber qué se está haciendo, por ser parte del Concejo de Seguridad Pública, tenemos noticia de que hay bastante coordinación entre seguridad, carabineros y eso está muy bueno y la Armada y eso es muy bueno, pero saber si también hay otros planes en tema comercio o actividades para estar al tanto de lo que está haciendo la muni en la temporada estival, entendiendo que ahí con el bote salvavidas también, entendiendo que es una época clave para la comuna, vienen turistas y lo importante es atenderlos bien, que estén seguros y que vengan. Eso le da un auge a nuestra comuna y también a los comerciantes. Preguntar por la pista BMX, no sé en qué en qué estado está según los plazos, ya debería estar lista, ¿no?

Alcalde Freddy Ramírez: Ya estamos en la etapa final ya, pero no está lista ni entregada todavía está en etapa.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: hicimos un momento contrato para el cierre perimetral para poder proteger la pista.

Concejal Ricardo Urenda: ah, sí, que lo habían pedido bastante. Perfecto. Después suelo recordar ya que estaba el director de salud por el techo la sala de Kinesiología del CESFAM que está en malas condiciones, ahora en el verano, no hace tanto frío, pero aprovechar el verano para ver si...algún proyecto para ver si se pueden arreglar y me tomo de lo que dijo el concejal Fernández con los baños del consultorio. Ya. Y también me tomo, porque lo tenía apuntado, pero lo mencionó el concejal Fernández, el tema de los recorridos de las micros. Mucha gente dice, "Oye, las micros", por eso me estoy tomando lo que dijo usted. Yo lo tenía anotado, porque no sé qué gestiones se pueden hacer, oficiar al SEREMI de transporte o reunirnos con el SEREMI de transporte para que se cumplan los horarios, los recorridos. De repente los vecinos dicen, "Claro que el amigo llega hasta ahí, ve que no hay nadie, cambia el letrero y se devuelve y los vecinos quedan ahí sin poder llegar a destino o con complicaciones", y, obviamente, en el fondo el transporte y el movimiento es fundamental para la vida de los conconinos. Eso, y respecto al tema de las luminarias, y entendiendo que está pendiente de la presentación, pero hay un tramo de los varios. Yo sé que instalaron, no sé, cerca de 3.000 luminarias y es obvio que pueden fallar 10, 100 o 150, está dentro del margen, pero hay uno que está fallando hace tiempo y es el del sector costero entre playa Negra y playa Amarilla. Y hay un punto un punto negro que no es que falle una, sino que hay varias. Eso podríamos revisarlo. No sé si nos está llegando energía, no sé si pasa algo.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, lo importante es diferenciar dos cosas. Primero que el proyecto Luminaria está ya en proceso de cierre técnico y administrativo. A propósito de algunas... estamos en la etapa de solicitar el cambio tarifario con Chilquinta, porque hay una categorización distinta a propósito de esto. Esto demora un poco. Lo que está pasando no tiene que ver con la luminaria en sí misma, sino que con circuitos que además en Concón son algunos antiguos, están en proceso de recambio. Entonces, por

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eso nuestro equipo de luminaria actúa rápidamente en término cuando hay algún incidente. Normalmente son menos de 24 horas, en algunos casos un poco más a propósito de que hay que descubrir el circuito y requiere de otro tipo de maquinaria, de instrumentación también de repuesto, de materiales, pero normalmente cuando ocurren estas cosas, salvo excepciones, en menos de 48 horas está resuelto. Así que eso está muy pendiente y los equipos conocen cada uno los circuitos y lo que está ocurriendo, así que está totalmente considerado, concejal.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto, muchas gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, concejal Valdovinos tiene su tiempo.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. Informar, señor presidente, de una rotura de matriz en pasaje José Yáñez.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿en este momento?

Concejal Jorge Valdovinos: sí, ya lleva varios días el agua corriendo y ESVAL no se ha hecho presente.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a informar.

Concejal Jorge Valdovinos: yo lo corroboré ahora porque pasé, dije, voy a corroborarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Cuál es el pasaje?

Concejal Jorge Valdovinos: José Yáñez.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, podemos, Marco, hablar con GRD, a ver si lo podemos resolver. Gracias, concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: Y lo otro, también pedir el control de los cuidadores de auto, no sé si son cuidadores o gente que pide propina solamente en Avenida Concón-Reñaca entre Scipión Borgoño y Laura Barros. La verdad que como las 1-2 de la mañana ya el criterio, las peleas entre cuidadores es demasiado. Yo bueno, me he quedado ahí en la casa de mi madre y realmente se paran justo afuera y ya el ruido es demasiado, las peleas y uno no puede salir a decir nada, porque no sé en qué condición está esta gente y la verdad que llegan solamente de noche. Entonces pediría si, no sé pues, si es seguridad pública o que carabinero haga su ronda o ver qué podemos hacer con esta gente que está haciendo este trabajo de cuidar autos en el sector, como lo decían acá en calle 7 también. Y lo otro, señor presidente, me gustaría saber del patrocinio de la municipalidad, porque estuve viendo acá, dice "no art", una actividad creo que es en Colmito, sale acá y sale "no art", incluso dice "patrocina Concón". Entonces, no sé si ese patrocinio es de la municipalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: lo vamos a revisar, ¿me puede enviar después la información para revisar?

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: porque si es así, señor presidente, preguntar si estuviera la municipalidad con un patrocinio, ¿qué rol cumpliría el municipio? Segundo, saber que es un evento para 4.000 personas más menos, con venta de alcohol. Tercero, ¿cuáles son las exigencias del municipio o serían para la realización? si cuenta con estacionamientos interiores, señalética de emergencia, estudio de ruido, ¿cómo afecta esto a la Coca-Cola y otras empresas del sector? Porque si es un evento así, va a ser un evento masivo y yo creo que la exigencia es que tenemos que tener respuesta a eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

Concejal Jorge Valdovinos: Ahora sí están patrocinando el municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, voy a averiguar bien, pero independientemente de aquello, no olvidemos que quienes autorizan y fiscalizan todo eso, lo que usted acaba de mencionar, estacionamiento, seguridad, todo es carabineros y la delegación presidencial. Nosotros nos encargamos, por supuesto, de que esas opciones estén...

Concejal Jorge Valdovinos: y que se cumplan...

Alcalde Freddy Ramírez: que se cumplan, por supuesto. Y también cuando correspondan, si es que es así, el pago de las patentes calculadas como corresponde, la ordenanza...

Concejal Jorge Valdovinos: No si eso lo tenemos claro, pero que se haga cumplir la ley como corresponde.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me manda después el nombre?

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, no sé si ve en los WhatsApp porque a veces le envío WhatsApp y parece que no los alcanza a ver.

Alcalde Freddy Ramírez: terminemos y...

Concejal Jorge Valdovinos: Y se lo muestro.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, le voy a mandar el teléfono al tiro.

Concejal Jorge Valdovinos: Ya, eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, muchas gracias, concejal Paulina Zúñiga, tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: señor presidente, antes que todo quiero expresar el profundo orgullo que siento por la jornada electoral ejemplar que vivimos el domingo recién pasado, más allá del resultado, porque obviamente por el que yo estoy contenta, porque el presidente electo pertenece a mi partido, pero nuestro sistema electoral es admirado en nuestro continente. El resultado ya se sabía a poco más de una hora del cierre de las mesas. Sin embargo, teniendo en cuenta la gran cantidad de adultos mayores y personas con dificultades para desplazarse, eché de menos que el municipio dispusiera de sillas

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de ruedas para facilitar el desplazamiento de esas personas al llegar a sus locales de votación. Los recintos educacionales tienen o deberían tener todos accesos especiales para sillas de ruedas. En el local que me tocó ejercer como apoderada general, que es en el colegio SEK, recibí múltiples reclamos al respecto. Eso hubiese facilitado mucho el proceso, ya que esas personas, en lugar de tener que esperar a veces bastante tiempo a que llegara el presidente de mesa con el padrón y la cédula, es decir, el voto, en lugar de haber podido acceder directamente a su mesa de votación. Si el municipio hubiese dispuesto esas sillas de ruedas en todos los locales de votación, espero que en el siguiente proceso eleccionario el municipio pueda subsanar este problema. Por otra parte, quisiera señalar que a pocos días que se inicia la temporada de vacaciones, la temporada alta de verano, sería conveniente revisar la pintura de todos los lomos de toro de Concón. Hay varios que les hace falta pintura y que sencillamente no se ven de noche. Quienes vivimos en Concón ya los conocemos más o menos donde están, pero son riesgosos para quienes no están familiarizados con nuestras calles también. Y en este mismo orden de ideas, que se ponga especial cuidado en la correcta mantención de los sanitarios y obviamente la adecuada limpieza de los baños de playa Amarilla, que del cual nuestra comuna tiene la concesión, porque también he recibido muchas quejas al respecto. Tenemos que cuidar esos detalles tan importantes para quienes nos visitan. Tenemos una comuna al lado que tiene un potencial turístico tremendo, que es una comuna muy conocida, a la que viene mucha gente y nosotros con ellos tenemos que competir. Entonces, es importante cuidar esos detalles. Con respecto al tema de los estacionadores, la solución es la que nadie quiere. La solución son los parquímetros o estas personas que digamos que cobran estacionamientos, cobrar, porque, además tenemos el tema de que justamente que ahora pensando la temporada estival la gente que trabaja en APS se estaciona todo el día ahí en la zona de los restaurantes y eso afecta a las personas que quieren venir a disfrutar de nuestra gastronomía. Entonces, es complejo. Creo que vamos a tener que llegar a una solución al respecto, porque hay estos estacionadores informales, se estacionan, o sea, se ponen donde quieren, como decía el concejal, si uno no les da una propina, te amenazan, en fin, entonces vamos a tener que tomar una decisión muy pensada al respecto. Así es que eso sería, señor presidente. Muchísimas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal Paulina, concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. Voy a reiterar la solicitud que hice aquí en concejo respecto a que envíemos al Ministerio de Transporte un oficio, un documento como cuerpo colegiado para el tema de la locomoción colectiva nocturna. Lo hice ya hace más de un mes y también me gustaría saber en qué está eso, porque sé que se habían realizado varias instancias en las cuales incluso usted ha participado y se ha reunido con los ministerios de transporte, pero yo solicité que se hiciera a través del concejo como cuerpo colegiado para poder presionar, insistir y exigir que Concón también sea tomado en cuenta en una de las comunas que tengan locomoción colectiva nocturna. Respecto a las luminarias, en la bajada de Esperanza hay tres luminarias que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

están apagadas hace ya varias noches. También se ha solicitado, están anoche, yo pasé anoche estaban ya, porque antes de anoche estaban apagadas, anoche no más no pasé. Entonces para que tengan cuidado, porque como usted bien dice pueden ser los circuitos y qué sé yo, pero son lugares en que...

Alcalde Freddy Ramírez: pero la vamos a revisar,

Concejala Elda Arteaga: porque por lo menos fue prioridad y están...

Alcalde Freddy Ramírez: ya perfecto. La revisamos.

Concejala Elda Arteaga: quiero solicitar alcalde un informe sobre el reparto de agua en el sector rural, ya que vecinos dan a conocer que no han recibido agua en el mes pasado, en algunos sectores, no en todos. Y en este mes a la fecha también está pasando, específicamente el sector Cumbres de Concón, que los vecinos dan a conocer que no han recibido todavía agua. Así que sería importante, por favor, tener un informe al respecto. Insistir en las pinturas de lomos de toro. Ahora en calle Chañarcillo, por fin calle Uno, el lomo de toro fue pintado, así que se agradece. Calle Chañarcillo, que es una calle muy transitada y el lomo de toro es completamente prominente, así que es imperativo, porque como bien decimos los que vivimos en Concón sabemos dónde están los lomos de toro, pero nuestros vecinos visitantes no lo saben y de noche no se ve. También el lomo de toro que está en calle central al costado de la plaza Las Petras también necesita ser reparado. Como empieza la temporada estival, presidente, insistir con el arreglo de la escala Las Bahamas. Recuerda que quedó a medio terminar y había un compromiso nuestro como municipalidad de poder hacerlo. Y también urgente el arreglo del Zócalo que está en Playa Negra, donde se encuentra el Kiosco, que hay una rotura muy importante ahí y muy peligrosa para los vecinos y turistas que llegan al sector. Otra cosa que es importante y urgente, presidente, y hasta ayer todavía estaba así, en calle Siete, desde Cortés hacia Viña, en el sector donde está la ferretería, está la botillería, la colación del Jano.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Concejala Elda Arteaga: Es urgente poner maicillo, algo, porque se ha hecho un... como un socavón entre la solera y la parte antes de la vereda que es pero demasiado prominente y la verdad que el riesgo también de accidente y los vehículos se están echando a perder y eso nos puede significar a nosotros incluso hasta demandas, porque es un tema nuestro, sé que los vecinos del sector, los locatarios han hecho cartas a la municipalidad al respecto, pero todavía no ha pasado nada. Entonces, yo estuve en el sector y la verdad que sí es bastante peligroso, porque es demasiado hondo, no es una cosa poca, es mucho. Así que hacer un relleno con maicillo o qué sé yo, de la solera y en el borde costero, bueno, nosotros sabemos que están haciendo arreglos, ¿no? En una parte ahí, pasado el de pescadores, la caleta.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, se están haciendo arreglos...

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: así que, que haya más señalización porque llegan hasta ahí los vehículos y se tienen que devolver. No hay señalética antes. Insistir en los trabajos en el sector rural en esta época que están viendo el tema de la prevención de incendios, pero también paralelamente seguir trabajando en el tema de la evacuación de las aguas lluvias, porque se vienen después el tema de invierno y la verdad que estamos como solucionando en el momento y la idea es ir previniendo. Otro asunto que quiero dejar insistido aquí en la calle Los Castaños, en los Romeros, con la esquina de calle Las Encinas, los vecinos del sector están solicitando también, incluso también sé que hicieron algún ingreso, pero yo personalmente visitando el sector se me acercaron vecinos y hablaban sobre la tremenda polución que hay ahí por la tierra y antiguamente pasaba un camión de vez en cuando regando. Si se puede retomar esa acción, porque los ayudaría muchísimo. Ellos mismos lo hacen, porque a veces de su casa sacan manguera y ponen, pero no es lo mismo, debería un camión pasar porque demasiada polución. Lo otro, preguntar al alcalde, ¿qué pasa que no pusimos ahora el arbolito con luces en la rotonda que era tan bonito?, el año pasado estuvo y la verdad que ha sido un tema muy mencionado también por nuestros vecinos que la entrada de Concón por ese lado en la noche se veía muy lindo, porque eran solamente luces, eran lucecitas puestas y nada más. Y limpieza, en todo el borde costero se hace, hay que ser un poquito más exigente, porque en el sector de Playa Amarilla y entre el hotel Radisson también hay muchos residuos esparcidos, es como que hay una escalita y la verdad que se ha transformado en micro-basural, entonces ese impacto para el sector turístico y nosotros mismos no es muy bueno. Y lo otro, el repintado de los pasos peatonales que están al frente de la Shell, donde está el Banco de Chile en esa esquina hay tres pasos peatonales que ya no se ven y es muy peligroso. Y, para terminar, la posibilidad de poner más basureros en el borde costero y, pero que además se limpie constantemente, porque por lo menos en algunas plazas hay de esos basureros puestos, pero están ahí llenos dos, tres días y no se sacan. Entonces poner más basurero en borde costero, pero que se mantenga una limpieza constante. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias, concejala. Vamos, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: se me quedó, presidente, se me quedaron dos puntos cortitos. Vecinos del sector Las Gaviotas, con los cuales estuvimos reunidos, nos invitaron a su cierre de año en la junta de vecinos junto con los vecinos. Están con problemas y se acercaron varios de ellos. Están con problemas con la altura de las palmeras y los cables de electricidad, solicitar que las palmeras del sector puedan ser revisadas y existe además un ingreso de uno de los vecinos, solicitud 4563 sin respuesta al respecto. Y, por último, quiero invitar a nuestros vecinos a que visiten la feria de Navidad que está ubicada en Magallanes con Chañarcillo. Son emprendedores de mucho esfuerzo que se instalan solamente una vez al año con sus productos para que los visiten. Debo lamentar que el día de la lluvia no se les hubiera prestado apoyo, mínimo un plástico. Fui a visitarlos y la lluvia hizo daño, agua por todos lados. Espero a futuro se les consideren estas materias, no solamente por quienes trabajan ahí, sino también por

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

quienes los visitan. Así es que éxito en esa feria, tienen hartos productos y la invitación es para nuestros vecinos, vayan a visitarlos. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Vamos a dar...

Concejala Elda Arteaga: Solo muy cortito que se me quedó en el tintero, aquí también hice presente un tema que se está viendo recurrente del local que está frente a la Shell, ese local nocturno, que es como un PUB y la verdad que los vecinos hicieron todo lo que se ha dicho que hay que hacer, han oficiado la Superintendencia de Medioambiente, han hecho todo por los ruidos molestos, por el tema que afuera también se producen peleas en la noche, no dejan dormir, pero todavía no hay respuesta. Entonces, solicitar si es que a través de la oficina de medio ambiente se puede reforzar esta denuncia que hicieron los mismos vecinos, porque se les recomendó desde el medio-ambiente hacerlo, pero ellos también esperan que se les refuerce con apoyo de la oficina y más fiscalización al lugar. Y, para terminar, felicitar ayer la entrega de juguetes, alcalde que se hizo en el estadio. Muchísima gente concurrió en la tarde y obviamente decirle a nuestros vecinos y vecinas que hoy, mañana y el viernes se va a seguir entregando en DIDEKO a los que no alcanzaron a llegar ayer, pero que están inscritos y que tienen su numerito, que ya que fueron inscritos y para los que dijeron que no se habían inscrito y qué hacían hoy día, no, no hay, porque esto se hace con mucha anticipación y se haría siempre y cuando quedaran algunos rezagados, pero insistir en que miércoles, jueves y viernes pueden ir a buscar los que ya tienen sus numeritos ahí a DIDEKO, eso es todo presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. También contarles una cosa que pasó hace poquito mientras estábamos en concejo, nuestro equipo de seguridad pública, como ya ha sido recurrente en estas últimas semanas, recuperó un nuevo auto robado que está estacionado acá afuera, así que justamente, gracias al ojo hábil ahí de nuestro equipo de seguridad. Se trabajó con carabineros, se detuvo al conductor del vehículo que estaba encargado por robo, así que también felicitación al equipo ahí, porque se está haciendo el trabajo como corresponde. Bien...

Concejala María José Aguirre: presidente, la carta para ENAP.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, me informa el director que está en revisión para poder enviárselas a ustedes durante estos días para enviarla. No lo que pasa es que no es un acto formal, digamos, se anuncia, la gente va yendo durante varios...podemos ir avisando, pero como les digo, es como una actividad... Bien, vamos a dar, no existiendo otro punto en la tabla, y cumplida la misión, siendo las 11 de la mañana, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

